

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo. siendo el día 12 de junio de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, ubicada en el Edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 28, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 3, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como el numeral 2.1 de las Bases de Licitación, se reunieron la **C.P. Nadia Isabel Ríos Soto**, Directora de Administración y Finanzas y encargada responsable, para presidir el acto, facultada conforme al Artículo 26, fracción XVI; acompañando en el acto los Servidores Públicos, la **C.P. Argelia Estela García Dávila**, representante de la Dirección de Educación Básica "B", la **L.E. Martha Leticia Carrillo Luna**, representante de la Dirección de Educación Básica "A", la **C.P. Brenda Amalia Bernal Salas**, Subdirectora Administrativa de la Dirección de Administración y Finanzas y la **C.P. Verónica del Rayo Castañeda Rosales**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen en la presente acta para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública No. LP/E/SEED/011/2025**, relativa a la **Adquisición de consumibles (materiales de útiles de impresión y reproducción)**.

La Convocante reitera que la presente Junta es la única por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta; así mismo se confirma que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se realizará el próximo **jueves 19 de junio** a las **10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Convocante, cito en Bulevar Domingo Arrieta No. 1700, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, de la Ciudad Victoria de Durango, Dgo.

Se hace constar que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos de las personas físicas y morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que se recibieron en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas aclaraciones en los siguientes términos:

Comercializadora Astro Durango S.A. de C.V.

PREGUNTA 1. Me dirijo a usted respetuosamente en carácter de representante legal de la empresa Comercializadora Astro Durango, para solicitarle sea autorizado el cincuenta por ciento (50%) de anticipo del monto total de la propuesta económica, Dicha solicitud se debe primordialmente a la variación constante de precios que está sufriendo nuestro país y pueda afectar la adquisición de consumibles.

De ser aprobado el anticipo solicitado, se estará adquiriendo de manera inmediata los consumibles para dar cumplimiento a la **Licitación Pública Nacional LP/E/SEED/011/2025**.

RESPUESTA:- La Convocante tiene a bien en realizar un anticipo del 50%, misma que deberá de constituirse de acuerdo con lo establecido en el Artículo 32, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

PREGUNTA 2. Sabiendo las complicaciones externas se le solicita de la manera más atenta se nos autorice una ampliación de fecha de entrega del total de los consumibles.

RESPUESTA:- Se autoriza como fecha límite de entrega de los insumos el día 9 de agosto de 2025.

PREGUNTA 3. Así como en el punto 30 referente a los requisitos solicitados donde dice que el licitante deberá presentar dos contratos dentro de los ejercicios fiscales 2024 en original y copia simple para su cotejo, que tengan suscritos con la Administración Pública Estatal o Federal, con un mínimo de un contrato relacionado con los servicios a contratar. Me permito solicitar si los contratos pueden ser empresas privadas.

Sin nada más a que hacer referencia y en espera de una respuesta positiva me despido de usted.

RESPUESTA:- Se autoriza presentar contratos suscritos con empresas privadas.

Se da por cumplido a lo establecido en las Bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones, en consecuencia, se da por concluido la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública LP/E/SEED/011/2025**, relativa a la **Adquisición de consumibles (materiales de útiles de impresión y reproducción)**, siendo las 10:30 horas del día 12 de junio de 2025, firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

POR LA CONVOCANTE:



C.P. NADIA ISABEL RÍOS SOTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P. BRENDA AMALIA BERNAL SALAS
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/011/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES (MATERIALES DE ÚTILES DE
IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN)."

C.P. ÁRGELIA ESTELA GARCÍA DÁVILA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE
EDUCACIÓN BÁSICA B

L.E. MARTHA LETICIA CARRILLO LUNA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN
BÁSICA A

C.P. VERÓNICA DEL RAYO CASTAÑEDA ROSALES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
ADQUISICIONES DE LA SEED